

Resolución 314/2024

Acta N°035/2024

Las Piedras, 03 de Setiembre de 2024

VISTO: Lo comunicado en expediente 2011-81-1010-01422, referente a la permisaria del Paseo de Compras, Sra. Verónica Alexandra Fernández Araujo, C.I: 2.014.939-1.

CONSIDERANDO:

- I) Que la permisaria mantiene deuda por concepto de pago del piso en el Paseo de Compras.
- II) Que la Sra. Fernández a contravenido el Decreto N° 0014/023 y su Reglamentación, Art. 26 inciso X) serán faltas graves el no pago de las obligaciones económicas contraídas con la Intendencia por más de 90 días, por tal motivos se sugiere la quita del permiso.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **APROBAR** la quita del permiso a la Sra. Verónica Alexandra Fernández Araujo, C.I: 2.014.939-1, permisaria del Paseo de Compras, por incumplimiento del Decreto N° 0014/023 y su reglamentación, Art. 26 inciso X) serán faltas graves el no pago de las obligaciones económicas contraídas con la Intendencia por más de 90 días, conforme a lo informado en expediente 2011-81-1010-01422.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **COMÚNIQUESE** a la Dirección de Contralor, Unidad de Ventas en espacios Públicos.
- 4)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

A - BUSCARONS

Concejal

Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras

Concejal

ANA CLAUDIA BARRERA

Concejal